

**COPRORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ CORPOURABA**



**CIRCULAR N° 400-05-01-02-0064-2016**

- PARA:** **Actores de la cuenca Río Turbo-Currulao (municipios de Turbo, Apartadó y Necoclí):** Juntas de Acción Comunal, Municipios y Departamento con jurisdicción en la cuenca, Organizaciones que asocien o agremien campesinos y/o sectores productivos, comunidades negras, campesinas u otras asentadas en ésta, Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, Personas Prestadoras de Servicio de Acueducto y Alcantarillado, Instituciones de educación superior y público en general.
- DE:** Dirección General
- ASUNTO:** Convocatoria y elección del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao.
- FECHA:** 27 de diciembre de 2016

En resolución N° 400-01-05-99-0328-2016 emitida por CORPOURABA en el pasado mes de noviembre de 2016, se convoca a la **conformación del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao**, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En relación a esto, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá se permite informar lo siguiente:

La fecha de finalización de la convocatoria para la conformación del Consejo de Cuenca del Río Turbo-Currulao, será el día 13 de enero de 2017. Los documentos deben allegarse a la oficina de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA) de Apartadó, Turbo y Necoclí, en las fechas y horas que se indican a continuación:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>HORA</b>	<b>FECHAS</b>
Apartadó	SAMA-Alcaldía Municipal	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm	Del 14 de noviembre de 2016 hasta el 13 de enero de 2017
Turbo	SAMA-Alcaldía Municipal		
Necoclí	SAMA-Alcaldía Municipal		

La reunión para la conformación del Consejo de Cuenca se realizará en el lugar, fecha y hora que se presentan a continuación:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Turbo	Institución Educativa Sagrado Corazón	16 de enero de 2017	10:00 am

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse al 3108382580 o 8281022 ext. 35 o a los correos electrónicos [utpomcartc@gmail.com](mailto:utpomcartc@gmail.com) y [khinestroza@corpouraba.gov.co](mailto:khinestroza@corpouraba.gov.co)

Atentamente,

  
**VANESSA PAREDES ZUNIGA**  
Directora General

Elaboró: Laura Rodríguez. Revisó: Kelis Hinestroza, Laura Márquez 